

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION
CENSA NIT: 901.128.055-4**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la Fundación CENSA NIT 901.128.055 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación CENSA NIT 901.128.055 cumplió con la obligación de presentarla por los años gravables 2022 y 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación CENSA NIT 901.128.055

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 25 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



ALBERT CORREDOR GÓMEZ.

Representante Legal

C.C. 72.160.581



SILVIA LILIANA DURAN PEREZ

Revisor Fiscal T.P. 109282-T

C.C. 37.548.848